



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR  
TECNOLOGICO PRIVADO  
"JOSE FELIX IGUAIN"  
R.M. N° 647-86 ED R.D. N° 985-96 ED



## CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA REBAGLIATI DIPLOMADOS EIRL Y EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "JOSE FELIX IGUAIN"

Conste por el presente, documento el " Convenio Interinstitucional de Prestación de Servicios de Capacitación", que celebran de una parte INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "JOSE FELIX IGUAIN", R.M. N° 647-86 ED R.D. N° 985-96 ED representado por su Representante Legal Sra. Yaranga Alejandro Lourdes identificado con DNI N°10353854 , con Domicilio legal Av. Garcilazo de la Vega N° 1558 - 1584, en adelante **ISTP "JOFEI"** , y de la otra parte la Empresa **REBAGLIATI DIPLOMADOS EIRL - RUC: 20552986378**, representado por el Gerente General Lic. Eddy Roger Flores Adriano Identificado con DNI. N° 10180203, con domicilio legal en Av. 28 de Julio N°1004 - 7° piso, Cercado de Lima. En adelante **REBAGLIATI DIPLOMADOS EIRL**, en los términos y condiciones que se especifican en las siguientes cláusulas:

### CLAUSULA PRIMERA: LAS PARTES

**ISTP "JOFEI"**, siendo un INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "JOSE FELIX IGUAIN" con años de experiencia formando profesionales Técnicos en diferentes áreas de la salud, siendo reconocido por el R.M. N° 647-86 ED - R.D. N° 985-96 ED

**REBAGLIATI DIPLOMADOS EIRL**. Es una institución legalmente constituida e inscrita en los Registros Públicos, destinada a contribuir con el país en el crecimiento del Índice de Desarrollo Humano de la Población. Para ello enmarca dentro de sus acciones implementar y ejecutar programas de capacitación y/o especialización, en los diversos tipos y niveles, que permitan a los profesionales y no profesionales, el desarrollo de capacidades técnicas, profesionales, humanas y sociales y así contribuir al perfeccionamiento y calidad de servicio de nuestros profesionales y no profesionales del país.